La Reforma al CAE: Se CAE la Educación Superior Pública

El Crédito con Aval del Estado (CAE) fue la antesala de la consolidación de un sistema de financiamiento estatal a las universidades privadas, porque sirvió para financiar a un grupo de empresas que hoy son el paradigma de la educación superior de mercado. Antes de su implementación, el año 2006, la cantidad total de jóvenes en la educación superior el año 2005 eran 663.000 aproximadamente. De estos el 55,8% se matriculaba en alguna universidad del Consejo de Rectores (CRUCH)[1] y el 44,2% en universidades privadas. Si se suman a ellos los Centros de Formación Técnica (CFT) y los Institutos Profesionales (IP)[2], sólo uno de cada cuatro estudiantes eran parte de la educación superior pública.[3]

Hoy tras seis años de aplicación del crédito con aval del Estado, la matrícula ha aumentado a más de un millón de estudiantes. Matrícula que se ha concentrado principalmente en instituciones privadas.[4] Si bien es cierto, antes del CAE la matrícula en Universidades Privadas ya crecía. Con el CAE el total de la matrícula en la Educación Superior Privada se duplicó en 5 años.[5] El Crédito con Aval del Estado fue un beneficio casi directo a este tipo de instituciones. De hecho al año 2009 estas concentraban el 87,2% de los estudiantes beneficiados. Interesante formula de inversión y negocio.

Particularmente asombroso es el caso de la educación superior Técnico Profesional (IP's y CFT's), luego de venir en una sostenida baja desde el año 1994, a partir del 2006 en adelante, aumentó en un 105%, concentrándose en algunas instituciones.[6] Hoy por ejemplo, de los 64 CFT sólo 13 concentran el 68 % de la matrícula. En el caso de las Universidades Privadas, algunas concentran un lato número de estudiantes, por ejemplo, la Universidad de las Américas tiene 29.191 estudiantes, la Universidad del Mar tiene 20.020 matriculados al 2011, la Universidad Autónoma 19.108 estudiantes, la Universidad Santo Tomás 27.889 y la Universidad Andrés Bello 36.325.[7] Es decir de las 34 Universidades privadas solo 10 concentran más del 50 % de la matrícula.

---

[1] El CRUCH lo integran 16 universidades estatales y 9 privadas de carácter tradicional.

[2] Vale la pena señalar que en Chile existe un sólo un Centro de Formación Técnica estatal y ningún Instituto Profesional con este carácter.

[3] Al 2005 de los estudiantes matriculados en universidades privadas, un 51%, estaba concentrado en 5 instituciones (Universidad de las Américas, Univ. Santo Tomás, Universidad del Mar, Univ. Nacional Andrés Bello y Universidad Mayor). Kremerman, M (2007): "El desalojo de la Universidad Pública ed. OPECH-Univ.de Chile. Ver: http://www.opech.cl/inv/investigaciones/Kremerman_Desalojo_Universidad_Publica.pdf

[4] Se aprecia que tras la creación del CAE, la matrícula de carreras profesionales en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) ha aumentado en sólo un 6% mientras que en las universidades privadas no tradicionales la matrícula ha aumentado en un 68%. *Índices 2012. Estadísticas sobre educación superior. www.cned.cl*

[5] El año 2005, antes del CAE habían 36 Universidades Privadas con 214.462 estudiantes; 111 Centros de Formación Técnica con 62.396 estudiantes y 47 Institutos Profesionales que concentraban una matrícula de 114.549 estudiantes. Hoy al 2012, hay 34 Universidades Privadas con 386.685 estudiantes, 64 Centros de Formación Técnica (sólo 13 acreditados) con 139.000 estudiantes, 45 Institutos Profesionales (sólo 17 de ellos están acreditados) que congregan 268.000 estudiantes.

[6] Con el CAE, la matrícula en los IP (todos son privados) ha crecido en 105%, en los CFT (sólo uno estatal) un 88% y finalmente en las universidades privadas ha crecido un 36% acumulado desde el año 2005. Los CFT con mayor matricula al 2011, son INACAP, CFT Santo Tomás, ICEL, DUOC-UC y Simón Bolívar. En el caso de los IP, el primer lugar es el AIEP (de la Univ. Nacional Andrés Bello), DUOC-UC, el I.P.Chile, INACAP, La Araucana. *Indices 2012. Estadísticas sobre educación superior. www.cned.cl*

[7] Instituciones privadas no tradicionales han desplazado a las instituciones del Consejo de Rectores como las instituciones de mayor tamaño. En 2005, cuatro universidades del Consejo de Rectores eran parte de las 10 instituciones con mayor matrícula (Universidad de Chile, Universidad de Santiago, Universidad de Concepción y Pontificia Universidad Católica). En 2011, sólo la Universidad de Chile ocupa un lugar entre las 10 instituciones de mayor matrícula.

En conclusión, el Crédito con Aval del Estado (CAE) sirvió, entre otras cosas, para que un grupo de empresas de educación superior técnico-profesional y universitaria se consolidara en matrícula y en infraestructura con los recursos frescos que inyectó (de los estudiantes endeudados) al sistema esta reforma. Según la Comision Ingresa la mayoría de los beneficiarios de este crédito acudieron a Universidades Privadas, CFT e Institutos Profesionales. [8] Estas, con sus altos aranceles han usufructuado del 87,2% de los estudiantes beneficiados por el CAE.

¿Esto ocurrió como consecuencia de las leyes de la oferta y la demanda? ¿Ha sido el mercado el que ha favorecido a estas instituciones? No. Como se ha demostrado, ni los bancos confiaban en este tipo de Universidades, que el negocio de la acreditación[9] permitió "blanquear". **Los créditos bancarios funcionaron como pantalla para que el Estado financiara (indirectamente) a la educación superior privada.** El Estado abrió la posibilidad de crédito a miles de jóvenes que guiados por la publicidad y los escasos mecanismos de selección[10], "optaron", en su mayoría, por matricularse en Universidades, IPs y CFTs privados. Posteriormente los bancos que tenían créditos que consideraban de más riesgo, (que tendrían dificultades en cobrar), el Estado se los compraba. A este tipo de operación se le denominó "recarga".[11] Un reportaje de CIPER (Centro de Investigación Periodística) sobre este tema muestra que hay universidades que los bancos no "acreditan". Es decir, venden al Estado la mayor parte de los créditos otorgados para estudiar en ellas. De esa manera, el Estado financia a las Universidades Privadas que los bancos desechan. Un ejemplo de esto, según datos del año 2010, es que el Estado ha financiado en un alto porcentaje a la Universidad Autónoma (los bancos vendieron al Estado un 86% de los créditos otorgados para estudiar en esta universidad), a la Universidad de la Américas (63%), la Universidad Santo Tomás. (76.8%), a la Universidad San Sebastián (77%) y a la Universidad Andrés Bello (71, 5%)[12].

Con el actual anuncio de reforma no volvemos al año 2005 como dicen algunos dirigentes estudiantiles, analistas y expertos. La propuesta del "Experto" Ministro de Educación no hace más que institucionalizar y dar regularidad fiscal al enredoso sistema de financiamiento estatal de la educación privada que representaba el CAE. Así, se "saca" a los bancos, que ya ganaron suficiente, por ser intermediarios de esta privatización encubierta y por otra parte, sale al paso de la demanda de sobre-endeudamiento que implica a los chilenos financiar instituciones que gastan millones en publicidad, en grandes edificios y, de paso, extraen millonarias ganancias para sus dueños[13]. Ahora

[8] Sólo el 9.1 % de los beneficiados con el Crédito con Aval del Estado fueron a Universidades del Consejo de Rectores, Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores Balance 2006-2010 Página oficial www.ingresa.cl

9"Así opera el escandaloso sistema de acreditación de las universidades" del 29-09-2011 en: http://ciperchile.cl/2011/09/29/asi-opera-el-escandaloso-sistema-de-acreditacion-de-las-universidades/

[10] Se debe señalar que la mayoría de las universidades privadas admiten a estudiantes que las públicas no pueden admitir por puntaje PSU. Esto implica que el uso de esta prueba de selección actúa dando ventajas en el mercado de la captación de matrícula a las Universidades Privadas, sobre todo en los quintiles de más bajos ingresos que son discriminados por esta prueba y que, además, son el mercado que hoy está por captar

[11] Instituciones que, como bien saben los bancos, son cómplices de que un 40% de los estudiantes chilenos no logre titularse y que de los titulados, el 60% no ejerza lo que estudió. Esto ocurre, entre otras razones, por el crecimiento de carreras sólo guiadas por las necesidades de este cuasi-*mercado*

[12] http://ciperchile.cl/2011/12/20/cae-como-se-creo-y-opera-el-credito-que-le-deja-a-los-bancos-ganancias-por-150-mil-millones/ Más sobre esta extraña forma de funcionamiento del mercado en la educación superior ver los análisis que viene produciendo Manuel Riesco, al respecto. También a esta forma de funcionamiento se le ha denominado de cuasi- mercado, esto es una situación donde diversos oferentes compiten por proveer el servicio educativo demandado por las familias. Este cuasi mercado se caracteriza por el rol activo del Estado, quien define: a) los objetivos del sistema educacional, b) la normativa (funcionamiento y financiamiento), y c) las condiciones (Almonacid. C: Un cuasimercado educacional: La escuela privada subvencionada en Chile. 2008 en: http://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/UnCuasimercadoEducacionalLaEscuelaPrivada_Almonacid.pdf). En el fondo es una estrategia profundamente neoliberal en la cual se desplaza lo público a un espacio intermedio entre el Estado y el mercado, por ejemplo como en este caso, donde se mantiene el financiamiento público, pero incorporando mecanismos de mercado (la competencia, el pago por educación, el financiamiento por la demanda, etc.

[13] "Universidad del Ministro de Justicia es la tercera con mayores ganancias de todo el sistema en 2009", en:

el Estado (todos nosotros) nos haremos cargo (oficialmente) de ello, por medio de una agencia estatal de financiamiento único para la educación superior. Es decir, neoliberalismo en su estado puro. Jaime Retamal en su columna en "El Mostrador" señalaba: *"Friedman era partidario de una excelente idea que le va a sonar muy familiar: recordaba que uno de nosotros publicó un plan de financiación equitativa de la enseñanza superior por medio de una corporación estatal que pudiera ofrecer la financiación, o la contribución a la misma"*[14]

Hay que agregar que esta forma de organizar el financiamiento en la educación superior, ni siquiera está orientada en beneficiar a los más pobres, como comúnmente se escucha hablar a los personeros y defensores de este modelo y he aquí la gran trampa. Según los datos recaudados entre el año 2005 al 2009, no es el primer quintil (es decir el más pobre) el que se ha visto beneficiado con el CAE.[15] Incluso en su primer año de implementación (2006) era mayor la cantidad de beneficiados del quintil más rico (5.083, 24%). Con el paso de los años ha aumentado la cantidad de créditos asignados al primer quintil pero aún no logran superar al resto de los quintiles beneficiados.[16]

La reforma al CAE que es considerada como un cierto avance por medios, ministros, y algunos representantes estudiantiles, va en el sentido contrario al fortalecimiento de la educación pública, pues ahora extiende y homogeniza el sistema de financiamiento a la demanda a las instituciones de educaión superior. Una especie de "vouchers a la chilena" que entrega recursos a instituciones que lucran. Situación que incluso la LOCE, que aún rige para la educación superior, se supone que impide.

Esto era de esperarse de un gobierno recalcitrantemente neoliberal, que pretende manipular la demanda social e invisibilizar las propuestas surgidas al calor de la movilización y organización del movimiento social. La lucha por Educación pública y gratuita que vienen sosteniendo los/as secundarios/as desde el año 2006, no puede quedar fuera del debate. Sobre todo cuando se hace más patente que es urgente la implementación de un sistema de educación estatal, gratuito, articulado, y con control comunitario.[17]

Es necesario resituar las demandas sobre educación superior superando la discusión economicista, enfocada solo en el financiamiento, que termina distorsionando los fines y sentidos de la reforma que la educación Chilena necesita. Los cambios en la Educación Superior deben ser coherentes con las demandas que la ciudadanía realiza a todo el sistema educativo. Esto es una educación superior de acceso universal, gratuita, con sentido público y no orientada únicamente por las leyes de la oferta y la demanda, sino que por las necesidades del país, que requiere mucho más que lo que estas empresas educativas están dispuestas a entregar.

Juan González - Rodrigo Sánchez - Diego Parra - Erick Valenzuela
Observatorio Chileno de Políticas Educativas - OPECH-
Centro de ALERTA

---

http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/08/17/universidad-del-ministro-de-justicia-es-la-tercera-con-mayores-ganancias-de-todo-el-sistema-en-2009/

[14] Retamal, J. "Un siete para el presidente", Columna, Diario electrónico El Mostrador 26 de abril 2012.

[15] El CAE, el año 2006, benefició solo a 4.002 estudiantes del primer quintil de ingreso, lo que representó solo al 19% del total de los beneficiados.

[16] http://ww2.ingresa.cl/documentos/2011/08/balance-2006-2010.pdf pág. 37

[17] Ver propuesta ACES. "Propuestas para La Educación que queremos" en: http://www.opech.cl/comunicaciones/2011/12/propuesta_aces_definitiva.pdf

Mayo 2012